

RESOLUCIÓN DE PRÓRROGA

Nº EXPEDIENTE 4ª PRÓRROGA P.A. 7/2022

ANTECEDENTES

PRIMERO. – Mediante Resolución de fecha 09 de mayo de 2022 del Director Gerente del Hospital Universitario La Paz, se acordó la adjudicación del procedimiento abierto nº 7/2022, cuyo objeto es el “**servicio de mantenimiento integral del equipo PER.BIOGRAPH Vision 450(6R/Edge)**” a la empresa SIEMENS HEALTHCARE, S.L, por un importe total de 204.732, 00 € (IVA incluido) para un periodo de 12 meses.

Dicho contrato entró en vigor el 2 de junio de 2022, hasta el 1 de junio de 2023.

SEGUNDO. - Que la Resolución de fecha 13 de marzo de 2023 del órgano de contratación, autoriza la 1ª prórroga del presente procedimiento a favor de la mercantil SIEMENS HEALTHCARE, S.L por un importe de 204.732, 00 €, para un periodo adicional de 12 meses, comprendido entre el 2 de junio de 2023 hasta el 1 de junio de 2024.

TERCERO. - En fecha 1 de junio de 2023 mediante resolución del Director Gerente se aprueba la modificación del contrato a SIEMENS HEALTHCARE, S.L., por importe de 18.876,00 € y hasta la finalización del contrato el 1 de junio de 2024.

CUARTO. – El 26 de marzo de 2024 se aprobó la 2ª prórroga del P.A. 7/2022 por un importe de 223.608,00 € para un periodo de 12 meses, iniciándose el 2 de junio de 2024 hasta el 1 de junio de 2025.

QUINTO. – Con fecha 31 de marzo de 2025, fue aprobada la 3ª prórroga del P.A. 7/2022 por un importe de 223.608,00 € para un periodo de 12 meses, entrando en vigor el 2 de junio de 2025, hasta el 1 de junio de 2026.

SEXTO. – Dado que continúan vigentes las necesidades cubiertas por dicho contrato, para la normal actividad del Hospital, se hace preciso seguir disponiendo del servicio objeto del contrato.

SEPTIMO. - El artículo 29.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y el apartado 18 del Capítulo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares regulador del procedimiento prevén la posibilidad de prorrogar el contrato

A la vista de lo anterior, esta Dirección Gerencia, en función de las atribuciones conferidas por Resolución de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria y Salud Pública y Dirección General del Servicio Madrileño de Salud, de 13 de septiembre de 2021, sobre

delegación de competencias en materia de contratación y gestión económico-presupuestaria (B.O.C.M. nº 222 de 17 de septiembre),

RESUELVE:

APROBAR la 4ª prórroga del contrato derivado del Expte. P.A. 7/2022, que tiene por objeto el **"servicio de mantenimiento integral del equipo PET-BIOGRAPH Vision 450 (6R/Edge) de alta tecnología del Hospital Universitario La Paz"**, por un periodo de 6 meses, según se detalla a continuación:

NIF contratista	Nombre o razón social contratista	Importe prórroga (sin IVA)	Importe prórroga (con 21 % IVA)	Plazo ejecución
B60805769	SIEMENS HEALTHCARE, S.L.	92.400,00 €	111.804,00 €	Desde 02-06-2026 hasta 01-12-2026

ORDENAR la publicación de la presente resolución en el Perfil de Contratante de la Comunidad de Madrid y comunicarla formalmente al contratista.

Madrid, 1 de junio de 2026

EL DIRECTOR GERENTE,

